



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00873086- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico profesional (5B), para desempeñarse en el Departamento de Procesos Técnicos, Sección Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou; y

CONSIDERANDO:

que el cargo se encuentra vacante por jubilación de la agente Elena Arrieta;

que la tramitación del concurso se efectuó de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba-, y por los artículos 24º a 46º del Título IV –Régimen de Concurso- del Decreto 366/06;

que el orden de méritos resultante fue aprobado por Resolución Decanal RD-2024-667-E-UNC-DEC#FFYH;

que se han cumplido los plazos previstos por la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR, por concurso, a Luciana Laura Cabrera, DNI 30.971.781, en 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico profesional (5B) en el Departamento de Procesos Técnicos, Sección Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera cambios de horario por cuestiones funcionales, a partir del 19 de junio de 2024.

ARTICULO 2°. La interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG